TARRAGONA

NÚMERO

10 céntimus

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado:

DIARIO CATÔLICO

Año XXXI

Sábado, 29 de Agristo de 1931

Núm. 9.750

# LOS DEBERES DE ESTAS HORAS

Tercer Estudio

Serenado nuestro espíritu y convencidos de que no son los nuestros, tiempos de cobardías ni aún retraimientos, aconsejamos

como tercer deber el estudio.

Y primero de la historia. De 1900 acá, ¡cuántas persecuciones para los católicos de España! La enseñanza del catecismo en catalán, la no obligatoriedad de la religión en el Bachillerato, el matrimonio civil y el divorcio, la expulsión de las órdenes reigilosas, la campaña de Ferrer, la escuella laica, el rompimiento con Roma, la ley "del candado", las imposiciones de la dictadura en Cataluña, los decretos del gobierno actual, el proyecto de la nueva Constitución... Y ¡no importa que no hayan pasado de intentos, gracias a Dios, algunos de los planes aquí anunciados de las furias infernales!

Sin embargo, nada sacaríamos de estos conocimientos históricos, si no estudiásemos los problemas mismos de que se trata: la religión y el estado, el estado y la escuela, el matrimonio y el concubinato, la libertad de cultos, la libertad de la Iglesia y la de las órdenes religiosas, la Iglesia y la cuestión social, la paga del clero español, etc. La lucha actual, para la cual aconsejamos serenidad y fortaeza y, hoy, estudio, es lucha de ideas, de convicciones, de prensa, de folletos, de monografías. En el café, en el taller, en el banco, en los paseos y en las tertulias, en trenes y autobuses, se suscita a cada momento la cuestión, y no le es lícito al católico callar, ni le està bien escudarse en un "no sé màs", "yo no tengo muchos conocimientos". De la fe, sí, hay que tener mucha noticia; de la Iglesia, bastante; de la apologética, en nuestros tiempos, muchísima.

Aunque, créanme los lectores, para discutir con el vulgo de los contradictores, bástanle al católico lecturas sencillas y breves de los principales temas; pues aquellos no hacen sino repetir lo cien veces refutado; pero, esas lecturas, nunca debe omitirlas el católico, porque peligra la religión y la familia y la prosperidad de la catria; y peligra también, para el católico, su formalidad; ya que no le tendrá nadie por digno de tan santo nombre, tan honroso, tan merecedor de todo respeto y veneración, si ignora cómo se defiende a Cristo y a su Iglesia de las falsas acusaciones, de las confusiones y de las inconcebibles credulidades de los enemigos de Dios.

Y ataquen también directamente los nuestros, con prudencia y caridad, los errores del enemigo; háganle ver cómo se desplaza para ir tirando flechas, sin aceptar nunca un combate a fondo; pruébenle que la parte de verdad de sus afirmaciones son doctrinas nuestras; redúzcanle al silencio, por fin, con presentar ante él esa imponente larguísima serie de valores del catolicismo social, los cuales, si no pudieron imponer su ideario a los demás católicos — o ignorantes o egoistas, pero siempre malos ante nuestras modernas necesidades—, al menos han merecido con sus vidas y su actuación, ser el honor y el orgullo de la Iglesia de Jesucristo.

Estudiemos, poseamos la ciencia de la religión, defendámosla.

B. RAMON.

### L'estampillatge dels bitllets

Si el fracàs del senyor Prieto ha estat sorollós en allò referent a la questió monetària, més ho ha estat en la promulgació de diversos decrets destinats a la defensa de la moneda, a combatre l'exportació de capitals.

Un dels assumptes en el qual s'ha posat en evidència la manca de preparació del ministre de Finances, ha estat el de l'estampillatge dels billets del Banc d'Espanya. La finalitat del decret, era concretament per a obtenir en primer terme, una reducció de la xifra de la circulació fiduciària i en segon terme, procurar que els capitals que en els moments actuals, resten amagats surtíssin a la llum i retornéssin a la circulació.

La ignocència del decret és evident, ja que la finalitat que es preté és del tot impossible poguer-la assolir. Els que tenen bitllets amagats, si volen complir el que s'ordena, no portaran mai a l'estampillatge la totalitat dels mateixos. Ho faran en tot cas, d'una forma escalonada que no permeti suposar que l'interessat posseeix una gran quantitat.

Els que tenen pocs bitllets, no voldran passar de cap manera, per les guixetes del Banc d'Espanya, per estampillar-los. Preferiran anar fent la viu-viu, fins el dia de l'acabament del plaç fixat per l'estampillatge. A la fi, com que únicament els bitllets no estampillats, sols deixaran d'ésser admesos per les oficines de l'Estat, és evident que com

que les persones que es relacionen amb les mateixes, són una massa molt reduida, resultarà que no hi haurà cap interés en estampillar cap bitllet.

Això és el que ve succeint. A Madrid han estat escassos els que han presentat bitllets del Banc d'Espanya. Unicament els Bancs nacional i algun estranger, han portat quantitats d'importància a l'estampillatge i molts d'ells han utilitzat el seu compte corrent, per a obtenir dita finalitat. Segons ha dit el ministre, la quantitat estampillada amb aquest procediment ha estat d'uns 100 milions de pessetes. Hem de tenir en compte, que l'ac tual circulació de bitllets, és de 5 400 milions.

5.400 milions. Convé advertir als llegidors respecte el que s'ordena en el decret del ministre de Finances. En primer terme, s' obliga al Banc d'Espanya, de procedir a la confecció de noves emissions de bitllets, en els quals hi figuraran al.legories de la República En el segon apartat, s'ordena que entretant s'imprimeix a els nous bitllets, el Banc d'Espanya tindrà que procedir a estampillar tots els bitllets actualment en circulació, que podran ésser presentats a l'estampillatge, directament per els interessats o bé per mediació de les entitats bancàries.

En tercer terme, s'estableix que les (peracions d'estampillatge comensin el dia 10 d'agost, i es dóna un plaç de tres mesos per a realitzar-lo. En el quart i quint apartat, ordena que des del dia 10 de setembre el Banc d'Espanya entregui tots els bit-

llets degudament estampillats i que des del 20 de setembre les oficines públiques no admetin cap bitllet sense l'estampilla. La resta del decret no té cap importància.

Per tant, queda posat en clar, que l'estampillatge no és pas obligatori. El que tingui bitllets, podrà utilitzar los sempre per les seves operacions i únicament seran les oficines públiques, les que importaran obligatoriament els pagaments en bitllets estampillats. El particular, podrà passar per les guixetes del Banc d'Espanya, sempre que vulgui, encara que el plaç de l'estampillatge hagi transcorregut, a fin de canviar els seus bitllets.

El bitllet es considera als efectes legals, com un document al portador, que té en tot moment efecte de llei, i per tant el Banc d'Espanya ve obligat encara que hagin passat deu anys a reembolsar al portador de l'import del billet.

Expressades clarament, els detalls de l'actual operació d'estampillatge, creiem que hi sobren totes les explicacions que justifiquin la inutilitat de les disposicions del senyor Prieto. Es evident que la majoria dels que tenen bitllets, no tindran cap interés en portar-los a l'estampillatge. Que els efectes que es pretenien, a fi de rebaixar l'actual xifra de la circulació fiduciària, seran nuls. Que els bitllets, que per diverses causes son actualment a l'estranger, tampoc vindran a l'estampillatge.

Doncs bé; el fracàs del ministre de Finances en aquesta questió, ha estat repetit en molts altres assumptes. Un d'ells el d'obli dar als comerciants a vendre les monedes que resultin de les exportacions. També ha fracassat en les mides vexatòries, sobre l'exportació de capitals. En l'afer de la situació de noves partides d'or a l'estranger. En el del mercat lliure de Barcelona. en fi en molts dels assumptes que li han estat encomanats i que farien que en altres circumstàncies la dimissió del ministre fos un acte obligatori. En canvi ací a Espanya, encara és l'hora de què un diputat de les Constituents, hagi demanat al Congrès explicacions al senyor Prieto de les etzagaiades que ve cometent en el ministeri de Finances.

M. BONMARTI.

(De "El Gironés".)

### PEDRISCO

El señor Lerroux ha dicho en Valladolid:

"No ultrajéis la dignidad de esos hombres, que, siendo honradamente monárquicos, os servirán mejor que muchos recién venidos, que vienen a ver lo que dá la vaca ordeñada."

Pues buenos tirones deben estar dando a la pobre vaca, hasta que se cause y empiece a coces.

Al general Burguete no le admiten los socialistas.

Es decir que la novia le ha dicho que no.

Pues claro. ¿A su edad quién le manda coger la guitarra para ir cantando bajo las ventanas?

#### Crónica

### El hombre fracasado

Los periódicos y revistas americanos llegados recientemente a España dedican espacios conside. rables a los últimos adelantos y nuevas marivillas de la televisión.

Desde los primeros ensayos realizados por la I. L. Baird en 1925 hasta el momento actual, es asombroso lo que se na resulto y perfeccionado en el prodigioso invento.

Ya en los Estados Unidos hay miles y miles de instalaciones hechas, y está perfectamente industrializada la televisión. Ya es un hecho: el espectador puede tranquila y cómodamente, desde su casa, contemplar la figura de una persona que le interese y ve se encuentre ausente y lejana, puede admirar espectáculos distantes, fiestas, paisajes y representaciones teatrales.

Uno de esos periódicos americanos da cuenta asímismo del nuevo invento de "torpedo aéreo" dirigido automáticamente. Dicho "torpedo" posee "ojos" adecuados para "ver" al aeroplano enemigo y poder perseguirlo, sin "perderlo de vista". Puede el torpedo dar caza y destruir en un momento una pode rosa escuadra de aeroplanos de bombardeo.

El nuevo aparato contrarresta e inutiliza fácilmento la acción ofensiva de los aeroplanes.
Es indudable que la inteligencia
humana aplicada a los adelantos
materiales es formidable. Pero
lo triste es que al lado de estos
progresos encontramos pruebas
dolorosas del fracaso social y moral de esa misma inteligencia.

¡El fracaso colosal de toda una civilización! ¡La derrota de los pedantes! El fracaso de los soberbios, que se creyeron semidioses. La bancarrota de los superhombres.

Es sarcástico ver que todos esos inventos prodigiosos, de que tanto se ufanan los modernos, son como la espuma de una sociedad, cuyo fondo es la más espantosa miseria. Los hombres tendrán preciosidades de televisión y maravillas de "torpedos aéreos"; pero al mismo tiempo tendrán ejércitos de millones de hombres hambrientes. El número de los "sin trabajo" aumenta en el país del progreso y en la intelectual Alemania de un modo alarmante. La crisis del trabajo es general en todos los países civilizados.

Y no es que la tierra no pueda producir lo suficiente para alimentar a sus hijos; es que esos soberbios sabios se las han arreglado de modo que han hecho ineficaz la fecundidad de la naturaleza, y mientras por una parte hay grandes acumulaciones de riqueza, por otra falta el trabajo y el pan a los hombres jóvenes y útiles que quieren trabajar.

No es sólo la miseria; es también la lucha de clases; es, además, la locura de las utopías.

Los hombres civilizados pelean y se matan como salvajes.

Las calles de las grandes urbes modernas, tan flamantes de aparatoso decoración exterior, son guardadas de todos íos rencores, de todos los odios, que a veces estallan en conflictos sangrientos.

Hombres que se llaman progresivos empuñan las pistofas y asesinan a sangre fría a sus hermanos indefensos.

En la apariencia hay una pantalla de "ideas". Se llaman partidarios de tal doctrina, de cual credo político. Es el pretexto. En el fondo no hay más que una cosa: incultura moral.

A medida que se han realizado tantos inventos materiales, el hombre, engreído, endiosado, des lumbrado por "su talento", se ha apartado del Evangelio. Esto es todo.

Ha construído hermosas ciudades, ha amontonado lujos y comodidades..., pero ha visto...—; oh, fracaso! — que la paz, que la armonía, que la verdadera felicidad huye de sus pueblos.

Cuando más entusiasmado se hallaba con sus flamantes conquistas he aquí que de pronto aparece el espectro del hambre ; pueblos enteros hambrientos! ¿Ejércitos de hombres sin trabajo! No sólo falta la virtud; falta el pan. Falta el orden; falta la paz, falta la armonía social. ¿El inventor del "superhombre" proponía el sacrificio de los débiles, el holocausto de los humildes para fabricar el tipo superior de hombre selecto, el "espíritu fuerte": el semidiós. Pero el caso es que el sacrificio se ha consumado; se han inmolado muchas vidas (y no sólo de los débiles) y, sin embargo, el superhombre no aparece por ninguna parte.

No, no son estos tiempos propicios para la producción de sunerhombres. Hay mucha pequeñez espiritual.

En cambio, se encuentran con facilidad tipos de "antihombres" y de "contrahombres"; es decir, tipos de hombres de presa.

Y abundan también los "ex hombres", y no sólo de la "especie" que descubrió Gorki, sino de los otros: de los petulantes hombres fracasados, que son los peores.

LUIS LEON.

### Lo que se va sabiendo

DE LA DETENCION DE D. JUAN OLOZABAL

VISITAS

De once a doce de la mañana, se admitieron visitas, y una verdadera romería de todas las clases sociales, desfiló saludando a don de Olazábal que de pie tras de las rejas tuvo palabras para cuantos allí fueron. La plazoleta que hay delante de la cárcel se vió llena de automóviles.

Entre los visitantes, que es materialmente imposible citar, por su grandicso número se contaba al jefe de la minoría vasco-navarra don Joaquín Beunza y Redin

don Joaquin Beunza y Redin A todos decía el señor Olazábal que tenía una excelente salud que a pesar de sus casi 70 años, no se ha resentido en la menor cosa.

'LA CONSTANCIA" SUSPENDIDA Y SUS LOCALES CLAUSURADOS

En la madrugada del sábado, a la una y media, se presentó el Comisario de Policía, sin manifestar, a pesar de ser preguntado por qué causa, sin exhibir orden escrita, y negandose a hacer registro, a pesar de ser invitado, procedió a la clusura de los locales de la Imprenta y Redacción del colega.

### NOTA COMICA

Al ser clausurados los locales de "La Constancia" ni la autoridad, ni los redactores y señores que estaban presentes se dieron cuenta de que quedaba encerrado el conserje.

A la mañana siguiente, al le--

## Nuevo servicio

marítimo

Con la moderna moto\_nave «Fossini» inauguro ayer la compañía «Adría» un nuevo servicio marítimo semanal entre Tarragona y puertes de Italia.

· Correspondiendo a la atenta invitacion recibida del consignatario de la Compañía en esta plaza, «Hijo de J. Sanromá», reunié. rouce en el buque el señor consul general de Italia en Barcelona: el cónsuí de Italia en Tarragona don M. de Orovio; el delegado del gubernador civil, don Gabriel Mas, secretario de este Gobierno; el doctor Borras, dean de esta diócesis en representación de la autoridad eclesiástica; el segundo comandante de Marina, señor Desprijol; el comandante militar de la plaza, coronel señor Ribera; el concejal señor Gilabert, en representación de la Alcaldía; el agente general de la Compañía, señer Caranbini; el apoderado de la misma señor Levay, don José Lopez Bertrán por la Junta del Puerto; señor Uruburu representando al señor administrador de la Aduana; don Modesto Dalmau por el Patronato Nacional de Turismo, y diverlas otras personalidades, con representaciones de la prensa local v de Reus.

Los invitados recorrieron el hermoso buque, acompañados del comandante del mismo, Cab. Alex ] Curesca y de les oficiales a sus órdenes, admirando el confort de que está provisto y su magnifica instalación para carga y pasajeros: obseguiándose después a los concurrentes con selecto lunc servido en el coquetón salón del

buque.

El Consul General de Italia brindo con bellas palabras por la amistad de los puebles espa- DIU EL GOVERNADOR ñol e italiano y por Tarragona que tantos recuerdos guarda de la Roma imperial; el representante del Gobernadar don Gabriel Mas, casalzo el mar latino cuna de la civilización de los pueblos italiano y español, levantando su copa por la prosperidad del nuevo servicio que se inauguraba; y el señor Gelabert, en representación de Tarragona dió las gracias por las palabras dedicadas a la ciudad.

Distinguidas damas y señoritas honraron con su presencia la reunión déndole un relieve de distinción y elegancia.

El buque que partió al anochecer con rumbo a Valencia, cargó en este primer viaje unas 300 toneladas, de aceite, vino y diversas mercaderías.



vantarse éste, rompió sin darse guenta los precintos, ya que estaan colocados en la parte opuesta de la puerta y por tanto no los veia, y por esto fué conducido a la Comisaria per los guardias que es-Taban custodiando el edificio.

### DEMOSTRACION ENTUSIASTA

Durante el viernes, y enteradas Ce que se había impuesto una roulta de 500 pesetas a "La Constancia", fueron multitud de personas, que pasaron por la Redacción del periódico dando un donativo y palabras de aliento.

Por cantidades de 1 peseta, 5 y 25 se recaudaron aquel día mucho más de 1000 pesetas.

### DE SOCIEDAD

Ha salido para Guadix el reverendo don Francisco Calvet, Re neficiado de aquella Catedral.

Ha tomado posesión de su carge el médico forense de este Juzgado, don Francisco Vives, quien sale hoy para Barcelona a fin de tomar parte en la discusión de la ponencia acerca la reorganización sanitaria. 9796575315957\*X\*X\*\*\*B266-50359

Ha regresado de Prats de Rev. el Rdo. señor Cura párroco de la parroquial de San Juan de esta ciudad, don Manuel Tomás, presbitero.

Ha estado en esta ciudad el comisario de guerra, don Cayo Laguna.

El lunes saldrá para Barcelona el oficial de oficinas militares don Luis Solé Pastor, único funcionario que queda de la extinguida Intenencia de esta plaza

Ha estado en esta ciudad nues tro paisano el arquitecto de Lérida den Francisco de P. Morera.

Ha regresado de París nuestro distirguido amigo don Julio Fran cillon, consul de Bélgica en esta provincia.

Nuestro paisano don Jaime Nogués Martí ha sido nombrado vocal de la Junta de Obras del puerto en representación de los obreros, designado por el Consejo provincial del Trabajo.

#### GOBIERNO CIVIL

El governador civil, secyor Nogluer i Comet, ha dit als periodistes que no assistirà als actes que tindran lloc diumenge en aquesta ciutat, o sigui, a la conferencia que té anunciada el senvor ministre d'Instrucció pública i el banquet amb que aquest serà obsequiat després. I com que aquesta absència podria ésser errònia. ment interpretada, el senyor Noguer i Comet vol fer constar que la seva decisió, que és coneguda i aprovada per endavant pel senyor Domingo, és deguda exclusivament a que el senyor Noguer enten que essent polítics els esmentats actes, no deu assistir-hi exercint el càrrec de gover-Lador civil d'aquesta Provincia representant, com representa, a tots els partits republicans. El senyor Noguer i Comet, emperò, anirà a saludar al senyor ministre als republicants reunits en la festa a honor d'aquest, en acabar-se la mateixa i vo: fer constar també la seva personal i inquebrantable adhesió a l'il.lustre home públic amb l'amiatat del qual s'honora i el pensament polític del qual, que ningú des dubtar oue coneix abastament el senyor Noguer i Comet, comparteix aquest totalment.

#### ACTO SUSPENDIDO

Dijo el señor gobernador a fos periodistas que la reunión que de. hía celebrarse el jueves, por la noche para tratar del conflicto de los obreros del puerto, no pudo hacerse por no compacecer los representantes obreros de la Confederación Nacional del Trabajo.

## A. Segu Pares FINCAS

Compra «Venta » Administración Méndez Núfiez, 21, bajos

Teléfono 748 A: TARRAGONA

# CETIL A

LA ESTERILIZACION DEL AGUA

En la última sesión celebrada por la Comisión Municipal de Higiene acordóse que el servicio de esterilización del agua que consume la ciudad pasase a la correspondiente Sección de Sanidad que era en realidad la que debía encargarse de un servicio de carácter puramente técnico, como este.

DESRATIZACION

A fin de cooperar a la carripa. na general de Sanidad, se ha acordado la desratización de las cloacas y demás lugares de la ciudad donde puedan eixstir ratas, delegándose para las operaciones necesarias al Arquitecto municipal y al Inspector municipal de Sanidad doctor Folch.

Esperamos que su actuación será decidida y enérgica y que se les darán los medios necesarios para cumplir su cometido, y i que es enorme el número de roedotes que a plena luz salen de las cloacas. I aguardamos la actuación de la delegación nombrada para decir unas palabras sobre el asunto sanitario, de capital interés en las actuales circunstancias.

-Nos comunica el practicante señor Francesch que ha instalado deifnitivamente su nuevo gabinnete de Callista en la calle de la Unión, 7, 1.º, 2ª

#### LAS CLASES PASIVAS

La Delegación de Hacienda participa al público que desde el día 29 al 31 del corriente, se recibirán en esta Oficina (Clases pocivac) los certificados de Gaerra de los que se hallen doui :iliados en esta provincia a fin de calcular el importe de les pagos para solicitar del Centro los créditos necesarios.

#### LA REVISION DE LICENCISS DE USO DE ARMAS

El reciente decreto del Ministerio de JustJicia, acerca de la tenencia de armas con licencia, semetiendo ésta a la revisión per los gebernadores civiles, 'a 1 sido modificado por iniciativa del presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza, que hizo al ministro la observación de los daños y molestias que se imponían a los interesados que residen tuera de la capital obligondoles a viajes largos para efectuar la revisión.

El ministro, de acuerdo con tai indicación, ha enviado un telegrama, que sin duda es circular. disponiendo que la citada revisión pueda ser efectuada en los puel los por los comandantes de los puestos de la guardia civil.

# Farmacia Diges ANALISIS-ESPECIFICOS

pacionales y extranjeres

Aguas minerales - Sueros - Vacunas-Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Telefono, 442

#### El. VIAJE DE DON MARCELINO DOMINGO

El ministro de Instrucción pública, que tiene anunciada su visita a esta ciudad para celebrar un acto político, llegará mañana por la mañana, contrariamente a lo que se había asegurado de que lo haría hoy por la tarde.

# ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda en colores, a 2,95 pesetas metro.

Apodaca. 11. entresuelo

EL TIEMPO

Desde hace unos días soportamos una temperatura bechornosa que hace concebir esperanzas de que el cielo va ha concederaos prontamente la tan deseada l'uv1a...

Pero los días pasan...

#### LOS GUARDIAS DE SE-GURIDD

Los guardias de Seguridad de esta plantilla han estrenado las nuevas gorras «de plato», en 343. titución de los antiguos y clásicos cascos ingleses.

#### EL DIRECTORR GENERAL DE SANIDAD

Ayer al mediodía, en automóvil, llegó a esta ciudad, el director general de Sanidad, a quien aguardaban en el Sanatorio Marítimo, el inspector provincial de Sanidad señor Mayol, el arquitecte señor Monravá y el director de Sanidad del Puerto.

Después de haber visitado detenidamente las dependencias dei Sanatorio, fué obseguiado el do:ter Pascua con un banquete, erosiguiendo seguidamente su riaje | hacia Valencia.

#### RETIRADO A ESTA

Se ha concedido el retiro para csta ciudad, al capital de infanteria don José Segura Salva-

En la tanda que se viene celebrando en el Colegio del Sagrado Corazón de Vimbodí, practican los santos ejercicios 27 senoritas. La conclusión de dicha tanda tendrá lugar el próximo domingo, con comunión general y cánticos adecuados al acto.

#### ECLESIÁSTICAS

Se ha recibido el núm. 11 dei «Boletín Oficial Eclesiástico» de la diócesis de Gerona, con el siguiente sumario: Exhortación pasteral sobre los

ejercjicios espirituales del clero. - Carta pastoral colectiva del Episcopado de España. — Circalar dei M. I. señor Gobernador eclesiástico sobre oraciones man dadas por esta diócesis. — Matrícula y apertura de curso en los Seminarios. — Calificaciones obtenidas por los seminaristas en Eltrino curso. — Resolución de la S. C. del Concilio sobre derechos y obligaciones del Vicario general y del Vicario capitular. — Aplazamiento del Congreso Eucaristico de Valladolid.

### Excursionisme

CAMPAMMENT DE «GINESTA»

S'ha establert equest campament en la més franca alègria i sà companyerisme.

Cada dia van arribant aimants del camping al bosc de La Vall. Ahir sortí d'aquesta ciutat un grup i avui en sortirà un aitre també, format per jovjes que aprofiten la setmana anglesa per esplaiar-se en la vida del camp.

El diumenge culminarà el canipament en una monumental «paella valenciana».

Hi haurà scrvei de barberia per tal d'estar presentable a la tarda, a l'hora de les visites de les policies montblanquines.

#### ENTRESUELOS VALENCIA

Grandes ocasiones durante este mes.

Apodaca, 11, entresuelo



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

金龙金金金金金金金

AGENTES

Tarragona

Pesetas 11.135'— Turismo. 10.700'— Roadster

Cupé deportivo 11 955' -Sedan 2 puertas . 12.115'-

Sedan 4 puertas, 3

13 105'ventanas. . . 13.705'-Sedan de lujo

12.625'-Cabriolet. .

### Tipos Cormercia'es:

7.995'— Camión normal . Camión, ruedas 8.395'gemelas . . . 5.525'-Chasis Comercial.

7.980'-

Coche reparto lu-

La experiencia aconseja comprar un

FORD



# CRONICARELIGIOSA

#### SANTOS DE HOY.

La Degollación de San Juan Bautista; Santos Adelfo, obispo; Hipacio, obispo y mártir; Pablo vAndrés, mrs., y Santas Cándida, vg. y mir y Sabina mr

#### SANTOS DE MANANA

Santos Rosa de Lima, virgen; Gaudencia, virgen y martir; Tecla y Santos Félix y Bonifacio, mártires; Bononio, abad; Fiacro yPedro, confesores.

La degollación de San Juan Bautista Tach out

A los siete años de edad se retiro san Juan Bautista a un desierto vistiéndése con piel de camelio y comiendo langostas y miel siolvestre de gusto amargo.

A los veinte y ocho años el Espíritu Santo le mandó predicase a orillas del Jordán la doctrina y baustismo de penitenci i; de todas partes acudían a oir al nacido por milagro, al admirable solitario, de quien se hacían discipulos y recibian el bautismo.

También acudió allí Jesucristo para que le bautizara, y Juan que no le había visto desde nino, le reconoció nor luz del cielo y dijo: ¿Tú quieres que yo te bautice cuando yo debo ser bautizado por Ti.

Jesucristo le respondió que crebia hacerlo para cumplimiento de toda justicia y le bautizó.

Preso San Juan, por reprender al rey Herodes Antipas que vivía amancebado con Herodías. majer de su hermano y a instancias de ésta, seguia predicando en la cárcel a los muchos que ilian a verle, incluso al rey, que zo dejaba de quererle a pesar de sus reprensiones.

En un baile dado en palacio, Salomé hija de Herodías y de su primer marido, entusiasmó a todos con su baile y desenvolturas tanto, que el rev le dijo que pidiera lo que quisiera, que se lo daría .

A instancias de su madre pidió en un plato la caheza del Bautista y se la dieron como pedía, el año 31 de Jesucristo.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolación, en el Sagrado Cerazón

#### CUARENTA HORAS

Se celebran en la Catedral, exponién lose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuario a las siete y media de la tarde.

Terminan el día 31 y empiezan el lia 1.º de Septiembre en la iglesia de Religiosas Oblatas.

### CULTOS PARA HOY

SAN MAGIN. - A las seis y media, misa y novena; a las siete y media, misa.

Tarde, a las siete, empieza la segunda novena.

SAN FRANCISCO. - A las 8, misa y visita espiritual a la Vir-

gen de Montserrat. Tarde, a las seis y media, ro-

sario. SAN JUAN. - Durante la misa de las ocho, visita al Sagra-

do Corazón de María. Tarde, a las seis, confesiones y a las siete, rosario.

SAGRADO CORAZON. - A las las siete de la tarde, rosario y sabatina en honor de lá Virgen.

SAN MIGUEL. - Tarde, a sas seis y media, rosario y visita a Nuestra Señora de Lourdes.

CARMEN. - A las seis y media, misa y sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a Ntra Sra. del Carmen con las Avemarías cantadas por el pueblo, terminando la funcion con el canto de la Salve. De seis a ocho, confesiones.

CULTOS PARA MANANA

CATEDRAL. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez, once y doce.

A las nueve y media, Prima, Tercia, procesión claustral y oficio a canto gregoriano.

Hoy, en vez de celebrarse la función de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo, se celebrará en el altar mayor. Destués de Nona, exposición de Su Divina Majestad, y terminada la misa de doce, que se celebrará en la capilla de San Miguel, se hará la reserva.

Tarde, después de coro, exposición de Su Divina Mejestad. A las scis y cuarto, con asistencia de la residencia coral, rezo 3:1 santo Rosario, trisagio canta 10, sermon por el M. ilustre doctor don Ramón Sabaté, bendición y reserva.

TRINIDAD. — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media.

En la de las siete, punto doctrinal y homilia en la de las 8. Tarde, a las tres, catecismo y a las cince, recario.

SAN FRANCISCO. - Misas a las seis, siete, ocho y once.

Durante el mes de Agosto se suprime el Oficio.

Tarde, a las tres, catecismo. A las seis, rosario y via rucis.

SAN JUAN. - Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, oficio y homilia. El punto doctrinal durante la misa de las siete.

Tarde, a las tres catecismo y a las seis y media, rosario.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y a las nueve.

BENEFICENCIA. - Misas a sas seis y a las ocho y media. SAN LORENZO. - Misa rezada a las once y media.

COLEGIO TERESIANO. - A las ocho, misa.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla a Jesús Sacramentado, cuarto de hora, bendición y reserva.

PRESENTACION. - Misas a las siete y media y diez.

Tarde ,a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva. HNAS. CARMELITAS TERCIA-

RIAS. -- A las ocho, misa de comunión, explicación del Evangelio y cantos litúrgices.

SAN MIGUEL. - Misas a las seis y media, siete y och . Durante la misa de siete, de-

voto ejercicio en honor del C>razón de María.

NAZARET. - Misa a las doce y media.

BEATERIO STO. DOMINGO .-Misa a las ocho. Tarde, a las seis y media, ro-

sario y meditación. NTA. SRA. DE LA SALUD.

A las nueve, misa. Tarde, a las cinco y media,

Posario y canto de la Salve. S. ANTONIO (Capuchinos). -Misas a las seis y cuarto y sieie,

con exposición del Evangelio por el P. Guardián; a las ocho y ocho y media. Tarde, a las siete, exposición

de S. D. M., rosario, trisagio y reserva.

SANTA CLARA. - Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

SAGRADO CORAZON. - En la misa de las nueve, aomilia. Por la tarde, a las siete, rosario y explicación de cateris-

HOSPITAL. - Misas a las seis y media y diez.

# Préstamos

a pegrieños propietarios, comerciantes e industriales. Plaza Pallol, 7, entresuelo.

# DE AHORROS

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000°-

Reservas:

Ptas. 50.000.000'-

190 SUCURSALES YAGENCIAS INTERESES QUE ABONA

r'al precio que tentan en onces le mandi. la Libreta denahorro: 3 1/2 0/0 anual

Libreta a 6 meses:

Libreta a un año:

# Extracto de las sesiones del Congreso

Se abre la sesión de la Cámara a las cinco treinta, bajo la presidencia del seor Basteiro.

Las tribunas se hallan muy concurridas. ent to parisone and his obstinen

Ruegos y preguntas

El presidente concede la palabra a varios diputados que no están presentes.

Dice luego el señor Nuñez que una empresa particular de acuerlo con las Compañías ferroviarias ha obtenido la concesión para la venta de libros en las estaciones y que dicha empresa realiza una censura de carácter reaccionario de las obras con gra ves perjuicios para gloriosos autores españoles y extranjeros.

Pide al ministro de Fomento que intervenga cerca de las Com pañías para que desaparezca esta situación impropia de los tiempos actuales.

El señor Nuñez denuncia luego la propiedad intelectual española en la forma que se realiza que dice también causa muchos perjuicios a los autores españoles en especial por lo que se refiere a los mercados hispanoamericanos.

El Presidente de la Cámara ofrece transmitir el ruego al ministro de Instrucción.

El señor Alguera protesta contra la acumulación de cátedras en las universidades y dice que la acumulación es perjudicial tan to desde el punto de vista de la enseñanza como desde el punto de vista económico para el Estado. También protesta del hecho de que desde el año 1902 haya en las Universidades de España 20 cátedras de Medicina concedidas sin oposición.

Anuncia por último una interpelación sobre la situación creada en Zaragoza, con motivo de la destitución del ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Manuel Lorenzo Prado.

El Presidente de la Cámara ofrece transmitir al ministro de Fomento estas últimas palabras.

El ministro de Instrucción Pública contesta al señor Alguera y dice que desde que él es ministro no se ha hecho ninguna acumulación y que por el contrario han sido dotadas muchas cáte-

El señor Goicoechea se ocupa de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Caravaca.

Dice que el alcalde de la Dictadura de aquel pueblo vino a Madrid para concertar un empréstito con el Banco de Crédito Local sin atenerse a las normas prescritas por el Estatuto municipal.

Al advenimiento de la República no fué posible atender los compromisos adquiridos por aquel Ayuntamiento y como consecuencia de ello el Banco de

acción judicial y ha embargado los bienes del Municipio.

A juicio del orador esto no puede hacerse, pues el contrato celebrado en tre el Ayuntamiento y el referido Banco, es de los que judicialmente no sólo no se consideran válidos sino que tienen el carácter de inexistentes.

Propone que se suspenda la acción del Banco hasta que quede esclarecida la responsabilidad y pueda determinarse si el contrato es lícito o no.

El ministro de Hacienda a quien el orador se había dirigido, le dice que este es un problema que no es de su incumbencia.

El ministro de la Gobernación le contesta luego y dice que el Banco de Crédito Local, se atiene a un Estatuto aprobado y que no es fácil intervenir en un asunto que se encuentra en una ramitación judicial.

El debate sobre suspensión de periódicos

Se reanuda el debate comenzado ayer acerca de la suspensión de periódico en el Norte.

Rectifica el señor Gir Robles. Rechaza la teoría del ministro de la Gobernación , según la cual el Gobierno actual no tiene que atenerse a legalidad ninguna.

Dice el señor Gil Robles que los derechos de reunión, de osociación y de libre emisión del pensamiento, son derechos anteriores al Estado.

El ministro de la Goberna ión - agrega - ha invocado el estatuto de 155 de abril y Le de recordarle que en este estatuto, en su preambulo, se habla de que la amplitud de poderes que tendrá el Gobierno no lievarán runca a éste a la arbitraricilad.

También se declara que la actuación del Gobierno no saldrá nunca de las normas juría cas, es decir, que en dicho preámbulo se reconoce que tales normas jurídicas están por encima de les ple..... poderes que se otorgan al Gobiero.

Y este respecto a los principios jurídicos no consta sólo en el preámbulo de dicho estatuto, sino que también en algunos de sus artículos se dice que el Gobierno provisional, no sólo prestará acatamiento a los derechos ciucadanos, sino que aspira a ensancharlos y robustecerlos.

Ha de tenerse en cuenta, además, que el estatuto no es s'lo del Gobierno, sino que ?? de tcuo el país.

Si la justificación del estatuto de 15 de abril no resiste ninguna crítica, la resiste menos la empleada por el ministro de la Goebruación para justificar el no haber procedido contra los peris-

Crédito Local ha entablado una l'impulsan a la rebelión. el tema que nos ocupa.

El ministro de la Goberna ción - agrega - dice que no se ha procedido contra ellos giibernativamente, porque en sus campañas no han pasado del insulto personal a los ministres.

Farece como si el señor Maura se hubiese olvidado de que leí un texto de «Solidaridad Obrera» en el que se excitaba a la rerelión y a apoderarse por la fuerza de los bienes de los capitaiistas.

A las pocas horas - agrega ocurrían los sangrientos sucesos de Sevilla que dejaron las calles llenas de cadaveres (Rumo-

Contra estos periódicos — aña. de - no se ha procedido gubernativamente, en tanto que trece periodicos de distintas tendencias han sido suspendidos en el norte.

Yo creo que el ministro de la Gobernación ha de considerar ya llegado el memento de rectificar la medida adoptada sin duda alguna en un momento de exaltacion .

No es conveniente al gobierno el que todos los poderes esten en sus manos, por que cuando esto ocurre puede calificarse at gobierno de que obra como una dictadura. 27 AZSUJUZ

Uno ne los periódicos suspendidos ha sido autorizado para reaparecer y sería la mayor injusticia mantener aud la suspensión de los otros

Es lamentable que el gobierno solo vea fantasnias en Vizcaya, donde el espíritu que alli reina es de paz y cordialidad.

Habla el señor Prieto

El señor Prieto se fevanta para hacer uso de la palabra. Empieza por decir que no interviene para contesta: las alasiones de que le la heche objeto

el señor Gil Robles y las de los otros oradores que han intervenido en este debate. Dice que va a habiar en representación de los republicanos y socialistas de las provincias

vasco-navarras y que en nombre de clios quiere habler para esclarecer ciertos puntos. Las últimas palabras del senor Gil Robles — dice — son las que me han movido a intervenir

daando hablaba del ambiente de cordialidad en lo que na coincidido en las que ayer prominció en un mismo sentido el señor Agairregion in a No voy a defender thota mi

gestión como ministro de Hacienda, pero no por ello vey a dejur de contestar a quienes ne atacan: eher en meenige De esta cordialidad de que han

hablado los oradores citados, po dría encontrar muchos ejemplos tal como el de un mitin nacionalista celebrado hace peco en Palencia en el que uno de les oradores recomendo que se me asesinara.

dicos de la extrema izquiedia. Yo contra esto nada tengo que Pregunta el orador por qué no decir, pero sí me importa relatar se aplican también las medidas algo a la Cámara intimamente de excepción con aquellos perió- relacionado con la campaña que dicos de la extrema izquierda que se está llevando a cabo ? con

la Dictadura que puede considerarse de las más inmorales, fué un decreto en virtud del cuai se entregaron a los navieron 72 millones de pesetas sin justificación alguna.

En tiempos de la guerra el gobierno se incautó de la marina mercante para hacer los transportes de primera materias.

El Estado pagó estos fíetes, con sujeción a un precio de tasa que era considerablemente inferior al precio que tenían en Onces los fletes en el mercado del mun-

do. Los navieros se repartieron el perjuicio por prorrateo en esta carga a que estaban obligados. Terminada la guerra los navieros quedaron ligados entre sí por saldes deudores y acreedores, hasta una diferencia de cerca de l 20 millones de pesetas.

El señor Camoó traje un proyetto para liquidar aquel saido, pero aquel parlamente con todos los defectes que er mismo tenia, no dejo pasar ar tella inmoralidad ,pues el Estado no tenía la cuipa si la l'indación se habla verincade con déficit.

La Dictadura no sólo saldó la deuda, sino que estableció un gravamen sobre los transportes marítimos por el que los navieros han recibido 72 miliones de pesetas.

Cuando la Dictadura estaba amenazada de desaparecer y viendo les navieros que su negocio podía comprometerse concertaron con el Banco ladastrial im préstamo de 25 miliones de pesetas, a fin de que el nuevo gobierno no pudlest miervenir en su combinación.

El gobierno de la República al llegar al pouer quiso estudiar

SUCURSALES Y AGENCIAS

Una de las disposiciones de el asputo y lo entregó a una comisión asesora.

Una medida de Gobierno fué evitar la venia de los buques al extranjero per si era necesario que sirvieran de mantia de estos 72 millones que indebidamente habían percibido les naviercs.

Esto dio lagar a que se emprendiera una vivisima campaña en contra del ministre de Hacien\_ da a quien se hacia responsable de tode ello y esta campaña todo el mando la conoce.

Don José María Urquijo hal si. do uno de los que más ha intervvenido en esta campaña junto con etros señores cavos nombres figuran en esta lista que ten-

go aqui (Aplausos). La campaña de la «Gaceta del Norte» realizada por don José Maria Urquijo, que es uno de los que ha percibido algunos de los millones de les 72 que repartió la Dictadura, ha coincidido con la de otro reriódico de Madrid, el cual está sostenido por un aventurero de los negocios. (Gran ovación).

Cuando se reanuda la calma, sigue diciendo el ministro:

De un periódico que más que un periódico es un jaque de un contrabandista. (Se repite la ovación). Como esta estados de substituto de la como estados de la como estado estados de la como estados de la como estados de la como estados de la como estado estados de la como estados de la como estado estados de la como estados de la como estado estados de la como estados de la como estados de la como estado estados de la como estados de la como estado estados est

La crítica que se haga de mi gestión como ministro no me sor. prende .

Ya dije cuando acepté la cartera, que en este ministerio se reflejaria el estado económico de España y que estaba dispriesto a dejar aquí el alma hecha tirones y a sacrificar mi nombre si hacía talta, al servicio de la República.

Por esto es indigno que los que mantienen un espíritu de re-

beldía y hacen campaña en favor de la guerra civil, vengan agei luego a dar una impresión de tranquilidad.

Ayer of con complacencia al schor Aguirre.

El señor Aguirre es joven y desconoce las interioridades by misterios del partido nacionalista.

Es difícil saltar ligeramente desde sa sinea media delantera del club de fútbol a la línea delantera de la minoria vasco-navarra.

(Risas).

Dijo Su Señoría que el partido nacionalista tenía la vvirginidad de no haberse acercado jamás a un gobierno del antigua régimen con la pretensión de pedir nada.

Sin duda el seños Aguirre no be que los nacionalistas han pedido y han aceptado alcaldías de deal orden y que en estos bancos está, por ejemplo, el señor Horque que fué alcalde de real orden v que también fué nombrade alcalde de real orden per el senor Alba, el senor Arana, aquí presente.

Me interesa hacer constar aqui, que nosetros los republicanos y socialistas amames y quereinos un régimen de autonomia, pero siempre que este régimen esté inspirado en un sentido de libertad.

#### ESCANDALO EN LA CAMARA

A continuación el señor Prieto pronuncia palabras de una crudeza jamás usada desde el banco azul, que nos abstenemos de reproducir.

El señor Màdariaga (con energía): ¡Y entre tanto la libra a

(Se increpa al señor Madariaga desde todes los bancos de la Cámara y se produce un gran escándalo).

El señor Prieto: Su Señoría no conoce la cotización de hoy. En nombre del Tesero compro a Su Señoría las libras que guiera a 57, 56, a 55 ya :58! (Se reproonce el escandalo y las imprecaciones contra el señor Madariaga).

El señor Madariaga: Si yo tuviera el capital que el Prieto.

(El escándaio es enorme. Todos los diputados de la Cámara puestos en pie protestan contralas palabras del señor Madaria-Mga y muchos le amenazan con los puños).

El presidente golpea enérgicamenie sobre la mesa y cuando por fin consigue hacerse oir, pide al señor Madariaga que explique las parabras que acaba de pronunciar.

El señor Madariaga intenta hablar, pero no puede hacerlo ante el escándalo que reina en la Cá-

Dice por fin que no ha tenido intención de otender al señor Prieto, y que va a explicar sus palabras.

Comienza diciendo que como el no sabe el capital que el señor Prieto puede tener (se reproduce otra vez el escángalo que él presidente se ve impotente para cor-

señor Madariaga signe en pie con la intención de hablar, pero no puede onseguirlo.

También se pone en pie y pide la palabra el señor Unamuno. El presidente dice a grandes

voces:: Si Su Señoría no sabía el capital que tiene el señor Prieto no debia hablar. (Gran ovación.)

La presidencia no puede por menos de formular su más enérgica censura contra la acusación insidiosa que luego no se tiene el valor de sostener. (Nueva ovación).

Después de aplaudir al presidente, la Cámara puesta en pie tributa una gran ovación al señer Prieto.

# CENTROS OFICIALES

#### CATEGRAL - Misse a lax AJUNTAMENT

EDICTE DE COBRANÇA Vo-LUNTARI

En Pere Lloret i Ordeix, Alcalde president de l'Ajuntament d'aquesta ciutat: :: (104271)

Faig avinent: Que la cobrança voluntària dels arbitris municipals sobre Inquilinat, Patents de begudes espirituoses i escumoses, Fondes i dispeses i ocupació de via pública corresponent al tercer trimestre i els arbitris anyals sobre vehicles, taules de cafè, gossos i millores urbanes, també de l'exercici de 1931, tindrà lloc al domicili dels contribuents i oficina de recaptació, hores de 9 a 13 i de 18 a 20, començant el dia 1 de setembre i finalitzant el 10 d'octubre proper. Cal advertir que transcorreguda aquesta data incorriran en apremi amb el recàrrec del 20 per cent per únic grau, però sàpiguen que abans de finalitzar el mes d'octubre sols pagaran el recàrrec del 10 per cent de l'import dels seus deutes, segons prevé l'article 80 de l'Estatut de Recaptació de 18 de desembre de 1928.

Tarragona, 28 d'agost de 1931. Pere Lloret.

En Pere Lloret Ordeix, alcalde d'aquesta ciutat:

Assabento: Que el Butlletí Oficial, núm. 202, del corrent, inserta una Circular de l'Exm. Governador civil de la provincia, que diu així

"Circular núm. 170. — Armes — El "Butlletí Oficial" d'aquesta provincia, núm. 200, corresponent al dia 22 de l'actual, publica un decret del Ministeri de Justícia adoptant disposicions restrictives respecte a tinència d'armes curtes. - Ampliant el decret pel que es refereix a aquesta província, he acordat, conforme disposa l'article 5 de l'esmentat decret, qu eles llicències per a ús de les armes en questió concedides per la meva autoritat fins a la data, signin sense pèrdua de temps presentades o trameses per a la seve revisió o anullació si procedís i un cop efectuat seran retornades als interessats per conducte de les respec tives Alcaldies, publicant-se la ratificació com disposa el paràgraf 2 de l'article 5, en aquest Builletí Oficial per a general coneixement. - Per tal que en cap cas pugui allegar-se ignorància referent al que es mana, els senyors alcaldes publicaran els oportuns bans, fixant a les taules d'anuncis dels Ajuntaments un exemplar d'aquest Butlletí i un altre de l'indicat número 200."

Es publica per a general coneixement, tot fent constar que els Butlletins núms. 200 i 202 queden exposats al fixador d'anuncis installat als baixos de la Casa de la Ciutat.

Tarragona 28 d'agost de 1931. L'Alcalde, Pere Lloret.

ORDRE DEL DIA PER A LA SESSIO DE DEMA

anterior.

1. Lectura i aprovació de l'acta 2. Registre de Butlletins oficials.

3. Dictàmens de la Comissió de Go vernació: Autoritzant En Salvador Nieto per a establir una cabreria als baixos de la casa núm. 1 del carrer de les Mosques. Proopsant que els cotxes funebres de quinta i sexta classe puguin portar corones. Id. la installació d'una làmpara elèctrica a la Baixada de la Peixateria. Renúucia del regidor N'Amós Ruiz Idel carrec de vocal de la Junta de l'Hospital i nomenant per a substituir-lo al també regidor En Joan Balanyà.

4. Dictamen de la Comissió de Cultura aprovant comptes.

5. Dictàmens de la Comissió d'Hisenda: Aprovant comptes. Dictant nor mes per a la confecció del pressupost per a 1932. Informant instància d'En Josep Figuerola sobre ocupació de la via pública. Dictamen sobre reintegrament de drets per a cara de porc exportat, que ca quedar damunt la taula en la sessió anterior.

6. Intervenció: Distribució de cabals per al mes de setembre vine t.

### Comandancia militar de Tarragona

Recibidas en las oficinas de esta Comandancia militar los certificados del Ministerio de la Guerra de señalamiento de haber pasivo a percibir por la Delegación de Hacienda de Tarragona por el personal relacionado a continuación, retirado con los beneficios del Decreto de 25 de Abril último, se hace público a fin de que los interesados recojan dicho documento a la brevedad posible:

Comandante de Caballería don Fernando Tassier Moriones.

Otro don Fernando Ochia Rodrí-

Otro don Santiago Díaz Moyano. Otro don Florencio García Moriño y Rovira.

Capitán de Infantería don Francisco Alvarez Alvarez.

Veterinario primero don José Roca and the thing like. Alegret.

Otro don José Soler Vives.

#### REGISTRO CIVIL

The state of the s

Inscripciones verificadas ayer Nacidos:

Jacinto Mova Comas. Juan Serradell Ripcll.

Fallecidos: Ninguno.

Matrimonios: Ninguno.

A. Aptal Médico - oculista RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

### Los Vitivinicultores

Se ha recibido un telegrama del señor ministro de Estado contestación a otro del señor presidente del Comité Vitivinicola de esta provincia, que

"Ballester, presidente Comisión Vitivinicola. — Recibido su telegrama 25 Agosto cúmpleme manifestarle que Gobierno República continúa negociaciones con Francia inspirado defensa intereses vinicultura española deseando vivamente que acuerdo a que se llegue satisfaga aspiraciones productores."

Deben, pues, tanto los viticultores, como los vinicultores, atenuar sus actuales pesimismos, si bien el telegrama sólo promete, en firme, la defensa de sus intereses, y deseos de que en ningún momento han dudado unos y



# Se abonan intereses a razón de.

4 °lo anual, en libretas a disposición, y

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gan-

desa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida,

Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Mo-

rell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá,

Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Far-

nés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárre-

ag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1, 1, a la vista.

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 %, a 30 días plazo

3 1/2 °10 a 3 meses plazo

4 % a 6 meses plazo

4 1/2 10 a 1 año plazo

Vilaseca.

Telegramas y telefonemas: COMBANK

4 1/2 1, anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: Bolsin

rated or administrate the new part are freeze that at

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

Evictions and a solicity tone street and the production

## CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO

SOBRE LA SITUACION RELIGIOSA PRESENTE Y SOBRE LOS DEBERES QUE IMPONE A LOS CATOLICOS

· (CONTINUACIÓN)

# EL ESTADO SIN RELIGION. ART. 8

De este primer principio importante que atribuye al pueblo soberano algo que de sólo Dios es propio, no es extraño se deduzca la confusión del Estado ateo, proclamando que no existe religión del Estado y tratando de despojar a la Iglesia de sus divinas prerrogativas al considerarla como una de tantas Corporaciones de derecho público, y equiparándola a las falsas religiones.

Después de veinte siglos, en los que nuestro Divino Redentor ha pasado por las sociedades humanas como por la tierra de Israel (actos X-39), "haciendo el bien, después de haberla sacado de la barbarie y de la ruina moral, social y aún política, en que aún las más privilegiadas se hallaban sumergidas, después de haberles dado por medio de la Iglesia una civilización perfecta que las hizo grandes y envidiables; se ha vuelto a repetir la triste y degradante escena del Pretorio: y los pueblos de hoy, deudores de Nuestro Señor por tantos títulos, han vuelto a repetir inconscientes y seducidos por los actuales enemigos de Jesucristo las mismas palabras, que hace cerca de dos mil años pronunció el pueblo judío (Juan XIX-15) "Quítate de en medio, no tenemos otro rey que al César". O como más explícitamente se dice en la parábola (Luc. XIX-1.2) "Nolumus hunc regnare super nos", "no queremos que reine sobre nostros".

No pueden medir los pueblos la gravedad de los males, que se acarrean, con esta exclusión total de Jesucristo al proscribir su reinado social en sus códigos fundamentales.

"La inundación de todos los males — decía S. S. Pío XI — (encíclica "Quas primas") ha venido sobre el mundo porque la mayor parte de los hombres han apartado de la vida de la familia y de la vida social a Jesucristo y a su Santísima ley; pudiendo tenerse la certeza de que nunca volverá a resplandecer la esperanza cierta de la paz sobre los pueblos mientras cada uno de los hombres y las sociedades como tales aparten de sí y rechacen el imperio de Nuestro Salvador".

¡Qué responsabilidad tan terrible la de los supremos gobernantes y legisladores de los pueblos que, al suprimir la religión del Estado, ciegan criminalmente la fuente de la dicha y de la prosperidad verdadera de los pueblos!

"Los gobernantes de las naciones no rehusen prestar por sí mismos y por el pueblo el homenaje de reverencia y de obediencia debida al imperio de Jesucristo, si es que quieren conservar incólume su propia autoridad y labrar la dicha y la prosperidad de la patria".

El ateísmo del Estado, tal como se proclama en el proyecto de Constitución, está explícitamente condenado en la encíclica de S. S. Pío IX, "Quanta cura" de 8 de diciembre de 1864, en la que se reprueba la doctrina que establece "que el mejor orden de la sociedad pública y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas".

No puede, pues, admitirse por los católicos desde ningún punto de vista esta perversa doctrina que combate S. S. León XIII (encíclica "Inmortale Dei") con estas palabras: "No pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la Religión como si les fuese extraña, ni mirarla con esquivez ni desdén como inútil y embarazosa, ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad a los varios cultos; antes bien, tiene el Estado político obligación de admitir enteramente y abiertamente profesar aquella ley y práctica del culto divino que el mismo Dios ha manifestado que le es grata. Honren, pues, como a sagrado los príncipes el Santo nombre de Dios, y entre sus primeros y más gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y amparar con eficacia a la religión, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la ley, ni den paso ni abran la puerta a institución o decreto que ceda en su detrimento".

#### LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Estas solas indicaciones son suficientes, Venerables Hermanos y amados Hijos, para que forméis criterio seguro y exacto de la cuestión hoy tan traída y llevada en escritos y discursos de la separación de la Iglesia y el Estado.

A un desconocimiento de la doctrina católica, o a una perversión de la voluntad peligrosísima en quienes aún se precian de pertenecer al gremio de la Santa Sede, se debe el que con tanta ignorancia como malicia se proclame por muchos, no sólo como lícita, sino aún como conveniente la antedicha separación.

Del régimen de separación de la Iglesia y el Estado formuló nuestro santísimo Padre Pío XI en su alocución "Iam annus", de 14 de diicembre de 1925, la siguiente afirmación categórica, que sintetiza admirablemente el sentir de la Iglesia: "A la luz de la fe católica este régimen es tan disconforme a la doctrina de la Iglesia como a la naturaleza de la misma sociedad civil".

Bastará citar sencillamente algunos documentos pontificios interesantísimos y sobradamente conocidos, sin comentario alguno.

S. S. Gregorio XVI, en su encíclica "Mirari vos", de 15 de agosto de 1832, decía: "No podemos esperar para la Iglesia y

el Estado mejores resultados de las tendencias de aquéllos que pretenden separar la Iglesia y el Estado, y romper la concordia mutua entre el sacerdote y el imperio. Es ya notorio el temor con que miran los favorecedores de la libertad más desenfrenada esta concordia, siempre tan provechosa a los intereses religiosos y civiles."

El Soberano Pontífice Pío IX condena en el "Syllabus" la proposición 55: "La Iglesia debe separarse del Estado y el Estado de la Iglesia", y la proposición 77, que enseñaba "que en nuestra edad no conviene que la religión católica sea tenida como la única religión del Estado con exclusión de otros cualesquiera cultos".

Luminosísimos son los testimonios que a este propósito pudieran citarse del Sumo Pontífice León XIII, principalmente en sus tres encíclicas "Inmortale Dei", "Libertas praestantissimum" y "Au Milieu des solicitudes". Mas habremos de ceñirnos a transcribir solamente algunas de sus frases:

En cuanto a la Iglesia que Dios mismo ha establecido, hemos de declarar "que es grave y pernicioso error excluirla de la vida pública" de las leyes y del hogar doméstico. Una sociedad sin religión no puede ser morigerada, y "sobradamente conocidos" son los frutos que ha dado de sí la llamada "moral cívica". La verdadera maestra de la virtud y la defensora de las buenas costumbres es la Iglesia de Jesucristo". (Inmortale Dei).

Con frecuencia tratan algunos de cohonestar el absurdo y anticatólico principio de la separación de la Iglesia del Estado, constante e invariablemente condenado por los Sumos Pontífices, aduciendo algunos hechos que la Santa Sede, benignísima madre, expresamente lamenta, pero que se ve forzada a tolerar en evitación de males mayores.

Circunstancias gravísimas que tan sólo la misma Iglesia es la que debe apreciar, y que desde luego no concurren en las naciones católicas como nuestra España.

Cuantos sin el debido conocimiento de las cosas, o tal vez sin recta intención, se apoyan para propugnar su errado juicio en los hechos aludidos, debieran meditar las palabras de Su Santidad León XIII en su carta "Longinqua Oceani", de 6 de enero de 1885, dirigida a los arzobispos y obispos de Norteamérica: "Es necesario — dice — desarraigar el error de que haya acaso quien llegue a creer que es situación apetecible para la Iglesia la que ocupa en América, y aun tal vez quien trate, a imitación de lo que allí acontece, de afirmar que es lícita y aun conveniente la separación de la Iglesia y el Estado".

Tan importante es esta cuestión en nuestros días respecto de España, que, aun a trueque de extender un tanto esta carta, no podemos renunciar a exponer las funestísimas consecuencias de la separación con las mismas gratísimas palabras de S. S. Pío X en su encíclica "Vehementer", de 11 de febrero de 1906, en la que condena la ley de la separación de la Iglesia y el Estado en Francia: "La doctrina que proclama la conveniencia de la separación de la Iglesia y el Estado, es una doctrina absolutamente falsa y en gran manera perniciosa. En primer lugar, porque, apoyándose en este fundamento, a saber, que la religión de ninguna manera debe ser objeto del cuidado de la sociedad civil, infiere una grave injuria a Dios, autor y conservador a la vez de cada uno de los hombres de la misma sociedad, por lo que se le debe tributar culto, no tan sólo privado, sino, también, público.

Además esta doctrina niega claramente la existencia del orden sobrenatural, puesto que establece como norma de la acción del Estado únicamente la prosperidad de esta vida caduca, que es el fin inmediato de la sociedad civil, y por completo desatiende, como ajeno a sus fines, el fin último de todo hombre, que es la eterna bienaventuranza, señalada a la humanidad para más allá de la brevedad de esta vida terrena; cuando, por el contrario, lo cierto es que, para la consecución de aquel supremo y absoluto bien, al que todas las cosas caducas están subordinadas, lejos de poner obstáculos el Poder civil, debiera más bien cooperar eficazmente.

Altera, además, la mencionada doctrina, el orden de cosas, sabiamente por Dios establecido, orden que exige la concordia de entrambas potestades, civil y religiosa. Porque como las dos, y cada una en su propia esfera, ejerce su autoridad sobre los mismos súbditos, necesariamente han de presentarse con frecuencia cuestiones cuyo reconocimiento y solución sean de la competencia de ambas. Ahora bien, de no haber unión entre la Iglesia y el Estado, semejantes casos serán con frecuencia semillero de dolorosos conflictos, de una y otra parte, conflictos que, obscurecido el concepto de lo verdadero, turbarán la paz de los espíritus.

(Continuará).

### RECORDANT....

Hant marxat ja, de la vila espluguina, el grup d'obreres i senyontes, que per espai de vuit dies hant viscut entre nosaltres, retornant a les seves llars tarragonines, enfortits els seus cossos, però encar molt mes, els seus esperits.

I després de donar-els-hi el tradicional "¡Adeu siau"! "¡A reveurer!", he volgut recordar el que,
durant vuit dies ha constituit la
vida plàcida, tranquila i santament alegre i aprofitada d'un grop
escollit d'ànimes humils, que gracies al zel i generositat de l'Acció
Catòlica de la Dona, hant disfru-

tat de vuit dies de vacances, en l'Espluga de Francolí, hostatjades en el Collegi de les G. G. Carme-lites de la Caritat, i que amb tant d'amor i cura amb sapigut tractar-les.

Eren les 7 del matí del dia 16, Ja totes reunides a l'estació de Tarragona, després de complerts els seus deures de cristianes, oint la santa Missa en la Parroquial església de Sant Joan, es disposaven a putjar al tren, que devia transportar-les cap a l'Espluga. No cal dir, amb quina alegria deixaven la ciutat per uns dies i destijaven que el tren passés volant per el bell i exhuberant Camp de

Tarragona, i que prompte se internés per la Conca de Barbará. En part se compliren els seus desitios i per allà a les 9, el tren passava l'estret de la Riba i sentien ja, la fresqueta de la nostra comarca. Aviat els seus ulls divisaren l'Espluga de Francoli, terme del somiat viaige. Ja alli una comissió de senyoretes els hi donaren la benvinguda en nom de la Joventut Catòlica, local. Deu, eren les ncies obreras que arribaven junt amb les senyoretes Mercè Enrich, Joana Vilá i Maria Vallvé, de l'A. C. de la Dona. Amb elles venien també dues senyoretes més, tarragonines. Instalades en un auto, prompte arribaren al Collegi, ahont les bones religioses els hi feren una entusiasta rebuda. Refrescaren, i netes i pulides, sortiren al carrer. Visitaren al venerable senyor Rector, qui molt amablement accilí tant simpàtica visita. Un tomb pels principals carrers, compra de paper, esparde-'nyes, etc., etc., i a dinar. Ala tarda una visita al balneari, Font del Ferro, etc. To the St. V. Shifted V.

Casi tots els dies, oiren la Santa Missa, en l'església de les G. G. Carmelites. Desdejuni; i després d'un temps lliure, que destinaven al arreglo de l'habitació, escriurer, treballar per les esglésies pobres, etc., tenia lloc una molt apropiada conferència, donada per la senyoreta Enrich, així com també en donava un altra a mitja tarde Eren aqueixes conferencies donades per la culta senyoreta, explicacions de temes d'actualitat o bé d'educació ben cristiana. Pode n dir que era un dels actes més importants, i que més directament, atenyia a la formació espiritual de les obreres. Parlà en les diverses conferencies o explicacions de les virtuts individuals i socials de cada una, devia estar adornada, així com també els hi donà inces idees clarissimes sobre la societat els deures que envers ella tenien, sobre les relacions de l'Església i el Estat, etc., etc. El reso del Sant Rosari, una sessió de cant i una visita o excursió per les turdes completaven els dies. Es visità Poblet, Montblanch, i Vimbodí, i es feren les excursions següents: Font de Nerola, Ermita de la Sma. Trinitat i la Pena. Aqueixa última cal remarcar que durà tot el dia i fou una jornada d'esbarjo, en la magnifica montanya, que ens oferi les seves fonts fresquissimes i les seves visions esplèndides de la i ostra comarca i de les veines.

Per últim, el dia 23, senyalat ja per a la marxa, la J. C. F. C. de l'Espluga organitzà una Comunió general, força concorreguda, en l'església de les G. G. Carmelites. Feu la plàtica prepara òria el reverend Pare Superior dels Pauls. A les 11, hi hagué una classe de cuina, donada per la Srta. P. Martorell. A més de les noies i senyoretes tarragonines, hi assistiren més de 40 noies de l'Espluga. Per la tarda una íntima i deliciosa vetlada de les tarragonines acabà la festa.

Poc després una llarga corrua de noies atrevessava els principals carrers de l'Espluga; unes amb paquets, eren les que marxaven, altres acompanyant-les solsament a l'estació per a despedir-les.....

Corrent el tren, i totes ja aposentades, anaven desfilan els vuit dias de repós passats, casi en un somni i desitjoses de repeti'ls un altre any.....

L'arribada a Tarragona força bonica. Les famílies respectives omplien l'anden i gojoses donaven la benvinguda a les arribades. Alegria santa i suau per tot es respirava. I juntes formant com una comitiva arribaren fins al Balcó del Mediterràni, ahont despedintse les unes de les altres començaren a desfilar.....

¡Preguem a Déu, premi la caritat dels protectors i a la benemèrita A. C. de la Dona, ja que gràcies a la seva generositat i sacrifici, se ha pogut portar a cap, per segona vegada, aqueixa gran cbra d'acció social catòlica; proporcionar vuit dies de vacances a un grup d'obreres catòliques!

MARIA TERESA

Espluga de Francolí 26-VIII-31.

### Sección marítima

#### ENTRADAS

Vapor español «Cabo San Antonio», procedente de Barcelona con carga de tránsito y 78 pasaieros en tránsito.

Vapor español «Cabo Razo», procedente de Valencia, est carga general y 6 pasajerjos en tránsito.

Vapor español «Nemrod», procedente de Almería, con explo-SIVOS.

Vapor holandés «Saturnus», pro cedente de Almería, con carga general.

Vapor italiano «Rossini», procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor noruego «Hansa», procedente de Middlesbrough, con sul fato amoniaco.

#### SALIDAS

Vapor «Cabo San Antonio», con carga general para Brienos Aires y escalas y 78 pasajeros en transito.

Vapor español «Cabo Razo», con carga general para Barcelona, y 6 pasajejrosj.

Vapor español «Nemrod». con explosivos para Barcelona. Vapor italiano «Rossini», con carga general para Marsella. Vapor nonuego «Hansa».

lastre para Valencia.

Buques en puerto: Vapor «Guillermo Schulz», descargando carbón.

Vapor español «Peñaloa», descargando carbón.

Vapor español «Stella», no efec túa ninguna operación.

Vapor panameño «Catalunya», no efectúa ninguna operación. Cañonero español «Bonifaza.

> Buques que tienen pedido atraque.

Vapor español «Sac III., procedente de Palma.

Vapor español «Fernando I. de Ibarra»», procedente de Gijón: Vapor italiano «Tunesino», pro cedente de Sagunto.

#### Situación de los buques de este puerto:

Vapor «Stella», en puerto. Vapor español «Ciutat de Tarragona», en Séta.

Varor español «La Guardia», en Marsella.

Vapor panameño «Catalunya», en ruerto.

# Deportivas

#### FUT-BOL

LA PENYA OBRERA S. A, A TORREDEMBARRA

El novell equir nomerat Penya Obrera S. A, es uest laça demà a Torredembarra a comtindre contra el Centre d'Esports de dita població.

Són els expedicionaris: Alujas, Francés, Borrás, Carcui. Ortuño, Romeu, Ayguadé, Polde, Ferré, Albiol i Carbonell.

#### EL LA RIA JUGA AVUIL A RODOÑA

Aquesta tarda i en el terreny de joc del Rodoñà F. C, hi haurà una interesant partida de futtol entre el titular d'aqueira població, reforçat probablement per en Pascual, Viñas i Creixell, del Martinenc F. C, i el Laur :, de Tarragona.

Aquest es presentarà integrat.

com segueix: Vallejo, Magriñà, Mercadé, Torres, Cristià, Albareda, Barbarà, Vanguela, Cobos, Español i Colei.

#### BASKET - BALL

Per demà matí s'anuncia una sessió d'entrenament en el canip 'del Gimnàstic. Del resultat del mateix, en sortirà posiblement el cinc definitiu que deurà tras/ladar-se a Tortosa els dies 6 7 a jugar contra el Dertus i d'a cuelta població. Table of the was all mounts of

#### CICLISME

Aquest vespre es correrà à Reus, una cursa a l'americana, de tres hores, amb sprints cada quinze minuts, essent els inscrits els següents:

Sans - Benaiges. Germans Albiñana. Telm Garcia - Mula. Senón - Plans. Elis (francés) - XX. Español - Campanà. Gené - XX.

L'importància del lot inscrit i el destinar-se els beneficis de la reunió a engrossar la subs ripció per a la final de la primera etapa de la XIII Volta a Catalunya ,fan creure que aquesta cursa d'avui serà tot un èxit.

# Conferencias telegráficas

CONSEJO D EMINISTROS

Madrid, 28. — Cerca de las diez y media de la mañana empezaron a llegar los ministros al Ministerio de Ha cienda para celebrar Consejo.

Al entrar, solamente hizo manifestaciones a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, quien dijo que llevaba al Consejo para su aprobación un decreto relativo a Escuelas Normales y otro dando carácter de coeducación al Instituto Femenino de Barcelona.

Los consejeros quedaron reunidos a las once y media.

#### A L ASALIDA

Mientras los ministros se hallaban reunidos en Consejo acudió al Ministerio de Hacienda el embajador de Bél gica, que penetró en el salón de consejos. Dicho diplomático permaneció en el salón de Consejos por espacio de quince minutos, sin hacer manifestaciones a los periodistas.

A las dos menos diez comenzaron a salir los ministros.

El jefe del Gobierno dijo que se había tratado de cosas de poca importancia.

-¿De lo relacionado con la conferencia mantenida ayer con el Nuncio? -preguntó un periodista.

-Nada puedo manifestar - se limitó a responder el jefe del Gobierno. Al salir Maura comunicó la los periodistas que el Consejo, en vista de cue el gobernador de Sevilla, señor Bastos, mantenía irrevocablemente su dimisión por estimar que no era la persona indicada para resolver los conflictos que pudieran plantearse, había acordado aceptar su dimisión, nombrando para sustituirle a don Vicente Sol, actual gobernador de Badajoz, que esta misma noche sale para la capital andaluza. Manifestó tam bién el señor Maura que todavía no se había provisto la vacante del Gobier-

Los demás ministros no hicieron ma nifestaciones de interés.

no de Baldlajoz.

### REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo de ministros dice así:

"Presidencia. - Con motivo de las comunicaciones dirigidas a primeros de mes por la Presidencia de la Cámara, referentes a la situación del diputado electo don José Calvo Sotelo, se acordó contestar que, promulgada la ley de responsabilidades, el Gobier no se inhibe de esta cuestión, por entender que a la comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél y de otros ministros de la dictadura actualmente deteni-

Justicia. - Informó el ministro de la necesidad de incluir a las Cajas de ahorros en las excepciones a que se refiere el artículo tercero del decreto de 28 de Junio sobre el pase a informe del ministerio de Hacienda.

Guerra. - Decreto creando el escuadrón de caballería de escolta del presidente de la República.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el matrimonio de los militares.

Instrucción. — Disponiendo que los institutos femeninos de Madrid y Bar celona se sometan al régimen general de los demás centros de enseñanza de su grado, sustituyéndose las denominaciones actuales por las de "Instituto Cervantes" e "Instituto Maragall". La sección femenina del Instituto Balmes seguirá denominándose "Giner de los Ríos".

Se aprobó un proyecto adicional de obras para la construcción de un edificio con destino a la Escuela normal de maestros de León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para que organice en Barcelona, con carácter de ensayo pedagógico, una escuela normal de maestros y maestras.

Disponiendo que los consejos locales de primera enseñanza creen y organicen cantinas escolares.

El ministro dió cuenta al Consejo de la nueva organización que se propone dar a las escuelas normales. En esta organización cuya articulación legal señalará el Consejo de instrucción pública, se propondrá la coedu-

cación del Bachillerato, como requisito legal para el ingreso en el Magisterio, y la conversión de la Escuela Superior del Magisterio en una Facultad de Pedagogía. Aprobado el pro yecto por el Consejo, el ministro presentará al próximo el decreto correspondiente.

Hacienda. — Se aprobó un decreto disponiendo que ningún banco o banquero operante en España, podrá aumentar el número de sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que se amplien las estadísticas de balances bancarios a los balances de todas las sucursales o filiales, una vez al año por lo menos.

Se autoriza lap resentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo dos suplementos de crédito, de diez millones de pesetas con destino a la Mancomunidad hidrográfica del Ebro, y de 1.625.723 pesetas para la construcción de casas de Correos y telégrafos.

#### LOS SOLDADOS DE CUOTA

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una circular disponiendo que los individuos acogidos a los beneficios del decreto de 13 de Julio último no podrán alegar sus con diciones de servicios en filas para solicitar reducción de la cuato establecida en el artículo 403 de la ley de reclutamiento, a menos que no abonen integramente las cantidades que aun no hubieran satisfecho.

#### EL ATENEO DE MADRID Y LAS RESPONSABILIDADES

Reunido en Asamblea el Ateneo para tratar de las responsabilidades, ha acordado nombrar una comisión que lleve a efecto una activa campaña contra la actuación del Gebierno actual, especialmente en lo concerniente a responsabilidades; dicte unas normas que expresen el criterio de la entidad en este asunto, y recabe de la Dirección de Seguridad el permiso correspondiente para la celebración de una manifestación pro responsabilida

### ACCIDENTE MARITIMO

Villanueva y Geltrú 28. — En las primeras horas de esta madrugada ha ocurrido una desgracia en aguas jurisdiccionales de Villanueva. Una de las barcas de pesca del popular patrón de esta playa Rosendo se dedicaba a poner a flote la red que había sumergido poco antes y que estaba llena de fango. Manejaba el cable de extracción y dirigía la citada maniobra el hijo de Rosendo, joven de veinte años, cuando, sin que pudiera advertirlo, se rompió bruscamente el mentado cable, precipitando al fondo del mar al joven marinero, que quedó envuelto en la red, sin poder ser auxiliado por el res to de la tripulación.

A pesar de las rápidas pesquisas e intervención de otras embarcaciones, no ha podido ser extraído el cadáver del infortunado pescador hasta la hora presente.

#### ¿LA HUELGA DE METALURGI-COS SOLUCIONADA?

Tarrasa, 28. — Se han reunido patronos y obreros metalúrgicos en el Ayuntamiento, con asistencia del alcalde don Samuel Urrera, de varios concejales y del delegado del gobernador civil, señor Guardiola, aprobándose unas bases que se firmarán esta tarde, las cuales solucionarán el conflicto metalúrgico que hacía unas cuantas semanas estaba planteado en esta ciudad.

La solución es sólo provisional, y

en su parte económica se reanudará. el trabao con los siguientes salarios: Operarios de primera, 12 pesetas; de segunda, 11 pesetas; peones especializados, 10 pesetas; otros peones, 9 pesetas; aprendices, el primer año, 15 pesetas semanales y 20 pesetas el segundo.

Se supone que el lunes reanudarán. el trabao.

#### LLEGADA DE TROPAS

Tarrasa, 28. — A las ocho de esta. mañana ha llegado una compañía de Infantería del Regimiento núm. 34, al mando del capitán do nEnrique Soriano. Ha quedado alojada en el espacioso patio de las Casas Consistorialles.

#### SOLUCION DE CONFLICTOS SOCIALES

Valencia, 28. — Se ha conjurado la huelga anunciada para el día 2, por los obreros de la Junta de Obras del puerto, habiendo sido ya retirado el oficio de huelga.

También ha quedado resuelta la huelga de los obreros conserveros, excepto en Torrente. Asimismo se solucionó la huelga de tejedores y yuteros.

Los obreros de la fábrica de vidrio de Patraix, que mantenían la huelga de brazos caídos, se retiraron ayer a la hora de terminar el trabajo. La fábrica ha quedado cerrada, apagándose los hornos.

#### MELQUIADES ALVAREZ, DIPU-TADO POR VALENCIA

Valencia, 28. - El gobernador ha anunciado que don Melquiades Alvarez ha optado por el acta de Valencia, proponiéndose venir a esta capital para asistir a un mitin.

#### EN BERLANGA SE DECLARA LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Zamora, 28. - En Berlanga se ha declarado la huelga general revolucionaria, fundada en que no han sido cumplidas las primesas que hicieron las autoridades para remediar la crisis obrera.

Se ha concentrado la guardia civil de Azuaga y otros puntos.

#### BOLSA DEL TRABAJO

#### (Sección de mujeres)

Se necesitan cocinera, sirvientas y camareras.

Mujeres para faenas desean trabajo.

Para fuera de la capital, hace falta sirvienta.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

#### ENTRESUELOS VALENCIA

Grandes rebajas por fin de temporada.

Apodaca, 11, entresuelo

# CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

#### Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza Sec Ildefonso, 5. - MADRID.

# CONSULTORIO DE ENPERMEDADES DE LOS 9108

### -NTONIO OF L

Médico del Guerpo de la Marina civil ser oposición Ex-oculista Del Dispersario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27. 1.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 8 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

# NUEVA LINEA REGULAR Società Anonima di Navigazione Marittima RIUME

# Setuicio fijo semanal con salida de Terragona TODOS LOS VIERNES

PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS: MARSELLA, PUERTO MAURICIO, ONEGLIA, GÉNOVA, LIORNA, NAPOLES, PALERMO, MESSINA, MALTA, CATANIA, BARI, ANCONA, TRIESTE, VENECIA Y FIUME

Próxima salida motonave

# PAGANINI

el Viernes día 4 de Septiembre de 1931 ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Agente general: EMILIU CARANDINI, Layetana, 12-Barcelona PARA INFORMES Y FLETES MGENCIM SANRONA

Real, 17 - TARRAGONA - Teléf. 30

(c) Ministerio de Cultura 2005